



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 5 DE MAYO DE 2026

VISTO:

El EXP-USL N° 7027/2026, mediante el cual se solicita la ratificación de la Directora e integrantes de la Comisión de Carreras de Licenciatura en Bioquímica y Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos, hasta la finalización de los correspondientes procesos de acreditación, y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad del trabajo académico, técnico y de gestión que la Comisión de Carreras de Licenciatura en Bioquímica y Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos lleva adelante, a fin de asegurar coherencia en los criterios, el seguimiento de las acciones y el cumplimiento de los requerimientos establecidos.

Que la propuesta de integración de la Comisión de Carrera ha sido elevada por la correspondiente Dirección del Departamento de Bioquímica.

Que se ha dado cumplimiento a las pautas establecidas por la OCD N° 18/13, en la que se determinan la constitución, atribuciones y funciones de las Comisiones de Carrera.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24 de abril del corriente año, constituido en Comisión, ratifica a la Directora e integrantes de la Comisión de Carreras de Licenciatura en Bioquímica y Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR la nómina de integrantes de la Comisión de Carreras de Licenciatura en Bioquímica y Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Directora:

- Dra. Nidia Noemí GÓMEZ (DU N° 14567370)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Vice Directora:

-Dra. Alba Edith VEGA (DU N° 17510900)

Integrantes:

-Dra. Claudia Isabel AGUILERA MERLO (DU N° 21383212)

-Dra. María de los Ángeles ÁLVAREZ (DU N° 22852549)

-Dr. José Luis ARIAS (DU N° 28113302)

-Dra. Daniela Rosalía ECHENIQUE (DU N° 32039468)

-Dra. Myriam Liliana FORNERIS (DU N° 13457231)

-Bioq. Rita Karina GIORDANI (DU N° 26558451)

-Dra. Adriana Soledad VEGA OROZCO (DU N° 25166042)

-Dra. Marcela VETTORAZZI (DU N° 33892743)

ARTÍCULO 2°. - Establecer que el/la Director/a de la carrera, en su carácter de responsable de la gestión académica de la misma, dispondrá de una dedicación de diez (10) horas semanales para el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

PRB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico.

Hoja de firmas